

conforme a' la indicacion de V. S.

He visto igualmente con satisfaccion los precios subidos a' que se cotizaba el finel (muy parecido al algodón paraguayo) en los mercados de Liverpool y el Havre.

Aprovecho esta ocasion para reiterar a' V. S. las seguridades de mi consideracion y aprecio.

(fir) José Bergez.

A. S. S. Mons.<sup>r</sup> Alfredo de Graty, Encargado de Negocios de la Republica del Paraguay en Bruselas.

Ministerio  
de Estado de  
Relac. Exter.

I, 22, 11, 1, N<sup>o</sup> 367

Asuncion Junio 21 de 1864.

De orden del Excmo Sr. Presidente de la Republica acompaño a' V. S. en copia bajo los n<sup>os</sup> 1. al 5. la solicitud de la Legacion Oriental en nombre de su Gobierno, pidiendo al de esta Republica su mediacion oficial en las cuestiones con el Brasil, encomendadas al Sr. Saraiva, la contutacion al Ministro Oriental, las dos notas dirigidas por este Ministerio al de igual clase del Brasil y al Sr. Saraiva, y la circular pasada a' los Representantes de Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Prusia y Portugal.

Esperando que V. S. hara' de estas notas el uso conveniente a' los intereses de nuestro pais, aprovecho esta oportunidad para saludar a' V. S. con mi distinguida consideracion y aprecio.

(fir) José Bergez.

S. E. el Sr. Presidente de la Republica en el deseo de ligar cada vez mas las buenas relaciones que existen entre este Gobierno y el de S. M. el Rey de Prusia, ha nombrado por Decreto de 18 del cor.<sup>te</sup> a' Mons.<sup>r</sup> Alfredo de Graty en el caracter de Encargado de Negocios en Berlin.

A. S. S. D. Candido Barrios, Encargado de Negocios de la Republica del Paraguay en Paris.

Ministerio  
de Estado de  
Relac. Exteriores.

I, 22, 11, 1, N<sup>o</sup> 368

Asuncion Junio 21 de 1864.

En el interes de conservar las buenas y amigables relaciones que felizmente existen entre el Paraguay, la Francia y la Gran Bretaña, y consecuente con los principios inalterables de armonia, respeto y consideraciones que guian la politica a' los Gobiernos civilizados, y animan especialmente al de la Republica, hacia el de S. M. el Emperador y de la Reina de la Gran Bretaña,